



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 de Diciembre de 2001

Expediente N° 8538/01

RES. D. Cs. Ex. N° 300/01

VISTO:

El pedido efectuado por la alumna Andrea Liliana Santos Yapura – L.U. N° 207.975, mediante el cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química Plan/99 – Facultad de Ingeniería – U.N.Sa., para la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan/97 de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Carrera de la Lic. en Análisis de Sistemas y el informe elaborado por la cátedra respectiva, agregados a fs. 11 de estos actuados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar a la alumna de esta Facultad, ANDREA LILIANA SANTOS YAPURA – L.U. N° 207.975, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química Plan/99 – Facultad de Ingeniería – U.N.Sa., para la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan/97 de esta Facultad, según se detalla:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS/97

U.N.Sa.

ANALISIS MATEMATICO I

INGENIERIA QUIMICA /99

U.N.Sa.

Por

Análisis Matemático I

Es: 1 (una) materia reconocida.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el reconocimiento otorgado por la presente resolución quedará condicionado a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res N° 372/80.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

NV
Sz

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS